

Ediciones Encuentro y la A.C. Charles Péguy editan el libro *¿Qué hacemos con Educación para la Ciudadanía?*

El trabajo de la Asociación Cultural Charles Péguy en relación a la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía ha dado lugar a la edición del libro *¿Qué hacemos con Educación para la Ciudadanía?* En este libro se recogen las ponencias del seminario que esta asociación organizó el pasado mes de mayo, así como varios artículos de personas que han participado en las diversas mesas redondas que se han celebrado en estos últimos meses.

Tras la introducción de Fernando de Haro, editor del libro y presidente de la A.C. Charles Péguy, abre el volumen un artículo firmado por Javier Restán, director general de Becas y Ayudas a la Educación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, en el que denuncia la pretensión de esta asignatura y apela a la responsabilidad educativa de padres, profesores y centros. Al profundizar sobre las diversas formas de responsabilidad educativa, se plantea la posibilidad de la objeción de conciencia, defendida en el libro por Benigno Blanco, vicepresidente del Foro de la Familia. Las implicaciones jurídicas de esta opción son objeto de análisis por parte del abogado Alberto Llabrés.

Dos artículos de profesores universitarios abordan las claves antropológicas e ideológicas que sustentan esta asignatura. Los firmantes son Ana Llano, profesora de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, e Ignacio Carbajosa, profesor de Sagrada Escritura en la Facultad de Teología San Dámaso de Madrid. También se recogen las intervenciones de una profesora de enseñanza media en un instituto público, M^a Carmen Carrón, y la carta del director de un centro concertado. Por último, cierra el libro una síntesis de varios artículos publicados en diversos medios a propósito de esta nueva materia educativa firmados por José Luis Restán, director general de Contenido de la Cadena COPE.